



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS.

23 de Mayo de 2019

I.- Introducción.

Las secretarías regionales ministeriales del medio ambiente (SEREMI del Medio Ambiente) son órganos desconcentrados del Ministerio. Están dirigidas por un Secretario Regional Ministerial – SEREMI - quien posee la condición de representante del Ministerio en la región y además, es el colaborador directo del Intendente Regional.

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, trabaja en directa relación con las Divisiones y respectivos Departamentos de la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que se traduce en las siguientes áreas de trabajo;

- Calidad del aire
- Cambio Climático
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- Gestión de Residuos.
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Biodiversidad y Recursos Hídricos

De manera transversal a las áreas de trabajo, está la oficina de Administración y Finanzas y la oficina de Comunicaciones.

Existiendo además un Consejo Consultivo Regional, complementando la institucionalidad de la SEREMI del Medio Ambiente.

En forma independiente, pero como parte de la Institucionalidad ambiental regional, acompañan la presente Cuenta Pública, la información de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental - SEA y la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA.

II.- Principales logros año 2018.

1. Gestión de Calidad del Aire.

a) Implementación Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10: se ejecutó la Gestión de Episodios Críticos – GEC y charlas de Educación y Difusión a más de 600 personas, considerando las 17 comunas de la Zona Saturada del Valle Central. Adicionalmente se ejecutó el Programa Recambio de Calefactores que en el año 2018 se recambiaron 263 calefactores en la Zona Saturada del Valle Central. Monto: 352 millones de pesos. Fondo Sectorial MMA.

b) Elaboración Plan de Descontaminación Atmosférica MP 2,5 y actualización y revisión PDA MP10

El año 2018 se declara al Valle Central de la región de O'Higgins "Zona Saturada por MP2,5". El Ministerio del Medio Ambiente da inicio a proceso de elaboración del plan de descontaminación atmosférica por mp2,5 para el valle central de la Región de O'Higgins

2. Cambio Climático.

El Plan de Acción Nacional del Cambio Climático 2017-2022 se encuentra en plena etapa de implementación, regionalmente se Formalizó el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) y se realizó el primer diálogo ciudadano para la construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Se seleccionó a la región para la elaboración de Plan Regional de Acción Frente al Cambio climático del Fondo Verde del Clima (FVC), con financiamiento por un monto de 120 mil dólares, en cuya elaboración participará activamente el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

3.- Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

a) 9 Municipios Certificados Ambientalmente.

b) 43 Establecimientos Educativos Certificados como Escuelas Sustentables.

c) Fondos de Protección Ambiental.

- 4 proyectos en ámbito **Gestión Local**, 2 proyectos continuaron su ejecución del año 2017 en el ámbito de **Proyectos Sostenibles** y 2 proyectos se ejecutaron en el ámbito de **Restauración Ecológica y Social**

d) Consejo Consultivo Regional.

Durante el año 2018, el Consejo, realizó un Seminario Regional con un enfoque socioambiental en materia de Cambio Climático, formó parte del Jurado de los proyectos del FPA_2019 e integró el Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC).

e) Canales de Atención Ciudadana.

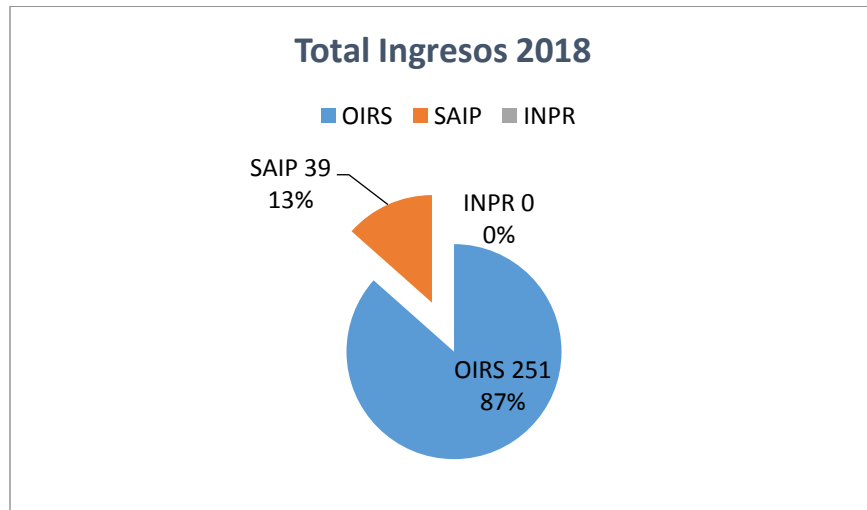


Figura N°1 Estadística de atenciones ciudadanas 2018.



Actividades de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

4.- Evaluación Ambiental Estratégica.

En Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se revisaron 29 expedientes; 2 de Zonificación Borde Costero (macro y micro zonificación), 4 de Planes Reguladores Intercomunal y 23 Planes Reguladores Comunales.

5.- Gestión de Residuos.

i) Una **Jornada de Reciclaje; Día Verde**, ii) Una **Feria Ambiental**, con la participación de 15 establecimientos educacionales, iii) Una **Jornada de Limpieza de Playas y Costas**, iv) Desarrollo **Plan Fondas Sustentables**, v) Jornadas de difusión del **Reglamento del Fondo para el Reciclaje**, vi) Talleres de capacitación a municipios para capacitación sobre Implementación de Centros de Valorización de Residuos o Puntos Limpios en la Región, **vii) Creación de la Secretaría Ejecutiva de Residuos**, **viii) Realización de Campaña “Chao Bombillas”**, **ix) Promoción Fondo para el reciclaje 2018**, como parte de Implementación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, **x) Difusión Ley Núm. 21.100: Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional. Fecha Promulgación: 20-JUL-2018.**



Actividades en Gestión de Residuo.

6. Gestión en Recursos Naturales y Biodiversidad

a) Áreas Protegidas

- **Santuario de la Naturaleza Bosque de Calbacillo** Se realizaron 2 talleres ciudadanos en la comuna de Navidad con el objeto de difundir y educar sobre la importancia del Santuario, además de discutir acciones para el plan de manejo de conservación.

- **Santuario de la Naturaleza Cerro Poquí;** Se apoyó técnicamente en la Declaración de Santuario.

- **Plan Nacional de Protección de Humedales (2018 – 2022)**, Regionalmente se considera Laguna Cahuil como objeto de estudio para definir una figura de protección y se proyecta analizar dos humedales costeros adicionales.

b) Conservación de Especies

Durante el año 2018 se investigó sobre la Lagartija de Lolol (*Liolaemus confusus*), especie endémica de la región

d) Planes, Normas y Riesgo Ambiental

i) Se realizaron 3 talleres participativos del Proyecto **“Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero”** Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility).

ii) Se ejecutó un Estudios Científicos en la Cuenca Rapel **“Bioindicadores biológicos de la cuenca Rapel”**,

iii) Se ejecutó el **Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas de la Cuenca Rapel.**

iv) Se desarrolló el Plan de Trabajo Anual de las Mesa “Aguas Limpias Para Colchagua” y “Consejo Directivo del Río Cachapoal.” Ejecutándose; i) Programa de educación ambiental “Ruta del Agua”; se trabajó con 5 escuelas y más de 30 docentes, ii) Implementación y validación de una Guía Pedagógica, ámbito segundo ciclo de ciencias de enseñanza básica sobre temáticas ambientales asociadas a ecología de ríos, iii) Un programa de monitoreo de calidad de aguas de las subcuencas Cachapoal, Tinguiririca

v) Elaboración Proyecto de **Norma Secundaria de Calidad de Aguas de la Cuenca Rapel.**

En coordinación con el Nivel Central del Ministerio, trabajó en robustecer la base de datos estadística de calidad de aguas, actualizando la información mediante nuevos monitoreos y reevaluando criterios biológicos en la definición de los estándares de calidad.

7. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Proyectos presentados a trámite en el SEIA:

Nº de Proyectos	Declaración de Impacto Ambiental	Estudio de Impacto Ambiental	Total
Presentados	44	2	46
No Acogidos a trámite	3	0	3
Total Acogidos a trámite	41	2	43

Tabla N°3 Estadística de proyectos ingresado al SEIA.

Los proyectos sometidos a participación ciudadana (PAC) fueron 6 para Declaraciones Ambientales y 2 para Estudios de Impacto Ambiental.

Las consultas de pertinencias fueron 60, de las cuales en el período 2018 se respondieron 46.

8. Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Se programaron 12 fiscalizaciones de Resoluciones de Calificación Ambiental, a las cuales se sumaron 3 fiscalizaciones no programadas. A la fecha, se cuentan 15 procesos concluidos.

El detalle por categoría de las Unidades Fiscalizables se presenta en la Figura N°2

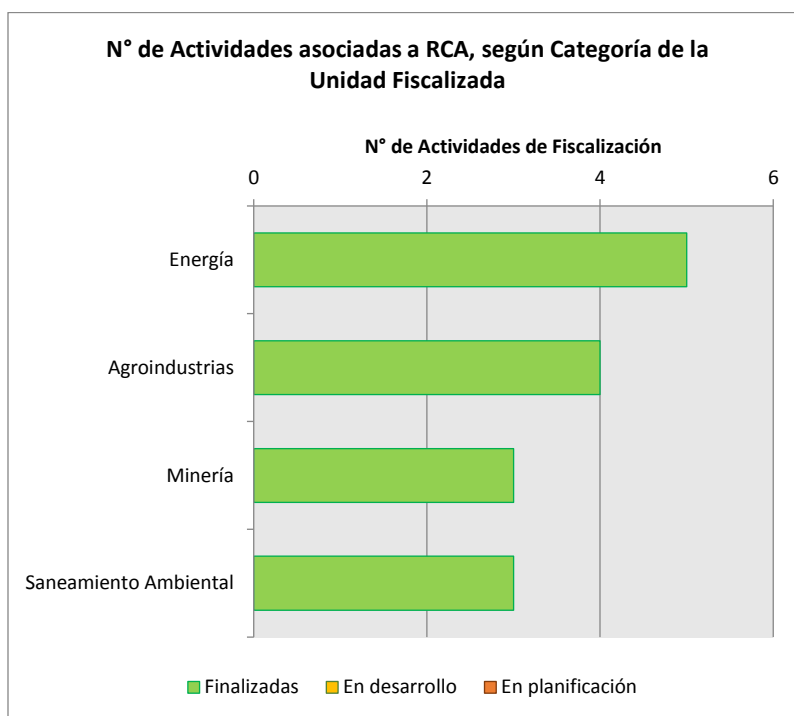


Figura N° 2. Número de fiscalizaciones a RCA para 2018, según la Categoría de las Unidades fiscalizadas.

Adicionalmente se han coordinado y efectuado 97 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental; Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental (PPDA) y del Contenido de Normas de Emisión. Por su parte, entre sus funciones y atribuciones están adoptar medidas “Urgentes y transitorias” para el resguardo del medio ambiente aprobar “Programas de Cumplimiento” y medidas “Provisionales” todas las cuales deben ser fiscalizadas para asegurar el cumplimiento normativo.

III.- Ejecución Presupuestaria 2018

Áreas de trabajo	Presupuesto Ejecutado 2018 en \$
Calidad del Aire	\$ 188.424.643
Cambio Climático	\$ -
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	\$ 66.023.754
Gestión de Residuos	\$ 11.104.338
Evaluación Ambiental Estratégica	\$ 77.973
Biodiversidad y Recursos Hídricos	\$ 5.112.740
TOTAL EJECUTADO	\$ 270.743.448

Tabla N°4 Presupuesto_2018

IV.- Proyecciones año 2019

- Para el año 2019, se ejecuta un Programa de Recambio de 2.357 calefactores. Monto: 2.500 millones de pesos. Fondo FDNR – Sectorial MMA
- Se realizará la Consulta Pública del Plan de Descontaminación por material particulado 2,5; la consulta agregará adicionalmente una etapa de Consulta Anticipada.
- El Fondo de Protección Ambiental adjudicó siete proyectos, de los cuales, tres corresponden al concurso de Gestión Ambiental Local, tres al de Escuelas Sustentables y uno al nuevo concurso de Áreas Verdes. El monto aproximado para el año 2019 es de \$35.000.000 de pesos.
- Se da inicio a la etapa de ejecución del Proyecto “Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero” Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility).